



**ACTA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y  
SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintiocho de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas: **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, INÉS LEAL PELAÉZ, ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO y ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Presidenta y miembros, primero, segundo y tercero, respectivamente, de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en los artículos 65 fracción XXVIII, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracción II, 29, 30, 31, 42 fracción XXVIII, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente;

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de agosto de 2019.
4. Acuerdo de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca por el que se hace del conocimiento del Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), de un probable acto de discriminación en la Institución que dirige.
5. Cuenta de las iniciativas turnadas a la Comisión, expedientes 25 y 26.
6. Proyectos de dictamen para discusión y aprobación para turnarlos al pleno:



a) Dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Trabajo y Seguridad Social, y de Cultura, por el que se exhorta respetuosamente al Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca y al Director General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, para que den cumplimiento a los acuerdos tomados con las y los docentes de talleres y trabajadores de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, así como para que realicen las acciones necesarias para dar solución a la problemática que se presenta en la Institución, garantizando en todo momento los derechos humanos y laborales de los docentes de talleres y demás trabajadores de la casa de la cultura oaxaqueña, y el derecho de la ciudadanía a contar con un espacio para fomentar la cultura y las artes. (Exp. 27 y 30, respectivamente.)

7. Asuntos Generales.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día veintiocho de agosto del año en curso, la ciudadana Diputada **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS**, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, solicita a la Diputada **INÉS LEAL PELAÉZ**, pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes las cinco Diputadas que integran la Comisión citada, por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social procede a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las diputadas presentes si consideran procedente aprobar el orden del día, por lo que las diputadas presentes aprobaron el orden del día. -----

Acto seguido, y siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día que se actúa, en el desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, procede a dar lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de agosto de 2019, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de las Diputadas asistentes. -----

Siendo las diez horas con cinco minutos, se procede al desahogo del cuarto punto del orden del día, por lo que la Presidenta de la Comisión procede a dar lectura del Acuerdo de la Comisión



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca por el que se hace del conocimiento del Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), de un probable acto de discriminación en la Institución que dirige; el cual después de haber sido lo suficientemente discutido, las Diputadas presentes proceden a emitir su voto para su aprobación, quedando como sigue: Hilda Graciela Pérez Luis: a favor; Arcelia López Hernández: a favor; Elena Cuevas Hernández: a favor; Inés Leal Peláez: a favor; y Aleida Tonelly Serrano Rosado: a favor, resultando aprobado por unanimidad de las diputadas asistentes. -----

A continuación, y siendo las diez horas con veinte minutos, se procede a desahogar el quinto punto del orden del día, que consiste en dar cuenta de las iniciativas turnadas a la Comisión, por lo que en uso de la voz el Secretario Técnico, informó que se recibieron dos iniciativas correspondientes a los expedientes 25 y 26 del índice de esta Comisión, el primero de ellos consiste en un exhorto del Congreso de Coahuila para realizar las adecuaciones legales conducentes para sancionar a los patrones u otras personas que obliguen a los trabajadores a firmar renunciaciones anticipadas, en blanco o cualquier otro documento que implique la renuncia a los derechos laborales; el segundo, propone derogar los artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, con el fin de eliminar las pensiones vitalicias establecidas a favor de los Magistrados Jubilados. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, y siendo las diez horas con treinta minutos se procede a desahogar el sexto punto del orden del día consistente en proyectos de dictamen para discusión y aprobación para turnarlos al pleno, por lo que se emite y somete a votación el siguiente dictamen: -----

Dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Trabajo y Seguridad Social, y de Cultura, por el que se exhorta respetuosamente al Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca y al Director General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, para que den cumplimiento a los acuerdos tomados con las y los docentes de talleres y trabajadores de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, así como para que realicen las acciones necesarias para dar solución a la problemática que se presenta en la Institución, garantizando en todo momento los derechos humanos y laborales de los docentes de talleres y demás trabajadores de la casa de la cultura oaxaqueña, y el derecho de la ciudadanía a contar con un espacio para fomentar la cultura y las artes. (Exp. 27 y 30, respectivamente.); el cual después de haber sido lo suficientemente discutido, las Diputadas presentes proceden a emitir su voto para su aprobación, quedando como sigue: Hilda Graciela Pérez Luis: a favor; Arcelia López Hernández: a favor; Elena Cuevas



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA.

**LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO**

Hernández: a favor; Inés Leal Peláez: a favor; y Aleida Tonelly Serrano Rosado: a favor, resultando aprobado por unanimidad de las diputadas asistentes. -----

Posteriormente, y siendo las diez horas con cuarenta minutos del presente día se procede al séptimo y último punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, por lo que la Presidenta de la Comisión pregunta a las presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual las integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto. - -

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de agosto del año dos mil diecinueve, procediendo a su firma todas y cada una de las ciudadanas Diputadas que en ella intervinieron,.- DAMOS FE.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.**

  
**DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS**  
PRESIDENTA

  
**DIP. INÉS LEAL PELÁEZ**  
INTEGRANTE

  
**DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
INTEGRANTE

  
**DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO**  
INTEGRANTE

  
**DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ**  
INTEGRANTE